

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 18 DE JULIO DE 2019.

ASISTENTES:

Presidenta,

D^a M^a Dolores Celda Lluesma.

Concejales:

D^a Manuela Castellano Cuevas.

D. Vicente Sanchis Asensi.

D. Álvaro Peña García.

D^a Alicia Vendrell Nogues.

D. Antonio García Cervera.

D^a M^a Elena Madrid García.

D. Juan A. Sánchez Ruiz.

D. Juan Romero Durbán.

Ausentes,

Ninguno

Secretaria-Interventora,

D^a M^a Dulce Crespo Marzal.

En Marines, provincia de Valencia, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día dieciocho de julio de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se relacionan, miembros del Pleno del Ayuntamiento de Marines, bajo la presidencia de la Alcaldesa, D^a M^a Dolores Celda Lluesma y con la asistencia de la Secretaria-Interventora, D^a M^a Dulce Crespo Marzal al objeto de celebrar sesión ordinaria , para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figuran en la notificación del decreto de convocatoria.

Antes de proceder a aprobar, en su caso, el primer punto del Orden del Día, por la Sra. Alcaldesa se ruega de los asistentes, un minuto de silencio para condenar los asesinatos de todas las mujeres que han sido víctimas mortales como consecuencia de los malos tratos y la violencia de género y que a fecha de ayer suman 31.

Se suman todos los miembros de la Corporación y asistentes, y una vez finalizado el minuto de silencio se prosigue con la sesión.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 4 DE JULIO DE 2019.

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay observaciones al acta de la sesión anterior celebrada el 4 de julio de 2019, respecto de la cual se realiza la siguiente:

.- D. Juan Romero Durbán, Concejel y Portavoz del Grupo Municipal Compromís, manifiesta que en la página 10 del borrador del acta, punto 9º.- **PROPUESTA DE LA ALCALDIA SOBRE CONCEJALES CON DEDICACION EXCLUSIVA**, su primera intervención debe figurar en condicional:

- donde dice “. - D. Juan Romero Durbán, Concejel y Portavoz del Grupo Municipal Compromis Per Marines, pregunta si será la alcaldesa quien se libere y manifiesta que votará a favor de la propuesta siempre que se den las mismas condiciones que hace cuatro años, 60% 40%. Que en caso contrario votará que no.”



- debe decir: “. - D. Juan Romero Durbán, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Compromis Per Marines, pregunta si será la alcaldesa quien se libere y manifiesta que votará a favor de la propuesta si se dan las mismas condiciones que hace cuatro años, 60% 40%. Que en caso contrario votará que no.”,

No produciéndose ninguna intervención más por parte de los Sres. Concejales, de acuerdo con lo establecido en el art. 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales el acta es aprobada por mayoría con ocho (8) votos a favor (4 del PSOE, 3 del Partido Popular y 1 de Compromís), y, de conformidad con el artículo 46.2.d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, una (1) abstención de la Concejala D^a Alicia Vendrell Nogués, del Grupo Municipal Socialista, la cual no se ha incorporado todavía a la sesión.

2º.- DACION DE CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y art. 42 del RD 2568 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa dio cuenta al Pleno del expediente que ha estado a disposición de los Sres. Concejales para su consulta con las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y que comprenden los Decretos emitidos desde el 6 de mayo al 15 de julio de 2019 (nº 099 al 183).

Todos los Concejales quedan enterados

3º.- RELACIÓN DE PAGOS.

Se da cuenta al Pleno de la relación de pagos presentada al efecto por importe de 34.855,67 Euros, quedando todos enterados.

Se incorpora a la sesión la Concejala del Grupo Municipal Socialista D^a Alicia Vendrell Nogués.

4º.- APROBACIÓN DIAS FESTIVOS A EFECTOS ESCOLARES PARA EL CURSO 2019-2020.

Vista la Resolución de 10 de junio de 2019, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2019/2020, publicada en el D.O.G.V. nº 8569 de fecha 13 de junio de 2019, y con relación a la Orden de 11 de junio de 1998, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, en la que se establecen los criterios generales por los que se ha de regir el calendario escolar para todos los centros docentes de la Comunidad Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas de Idiomas.

Iniciado el turno de intervenciones, sin que se produjera ninguna, y visto el escrito presentado por el Colegio Público Castillo del Real y su propuesta al respecto, el Pleno, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda:

Primero. - Proponer como días no lectivos para el curso 2019/2020 los siguientes: 10 y 11 de octubre de 2019 y 20 de marzo de 2020.



Segundo. - Remitir a la Dirección Territorial de Educación certificado de este acuerdo, así como el escrito del acuerdo adoptado al respecto por el Consejo Escolar.

5º.- CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2020.

Por D^a Manuela Castellano Cuevas, Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se da cuenta al Pleno del escrito remitido al correo electrónico por el Jefe del Servicio Territorial de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento (Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo) según el cual, y con relación al calendario laboral para el año 2020, se debe formular propuesta de hasta dos días para determinar las fiestas locales de carácter no recuperable, que no coincidan con domingo, fiesta nacional u otras modificaciones que pueda introducir la Generalidad Valenciana, al objeto de poder dar traslado de la misma a dicha Consellería.

Sin que se produzca ninguna intervención sobre el particular el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda:

Primero. - Proponer como días de fiesta local en Marines para el año 2020, los siguientes:

- lunes 20 de abril. Celebración Pascua, San Vicente Ferrer.
- jueves 6 de agosto. Fiesta del Santísimo Cristo de las Mercedes.

Segundo. - Remitir certificado de este acuerdo a la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (Servicio Territorial de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento) para su conocimiento y efectos oportunos.

6º.- INFORMACIÓN VARIA.

1.- La Sra. Alcaldesa informa sobre la siguiente cuestión:

DIVERSAS OBRAS Y TRABAJOS. - Comunica que ya se han iniciado las **obras en la Escoleta** y que van a buen ritmo, con lo que podrá iniciarse el curso en septiembre sin problemas.

Así mismo las **obras del colegio** ya están adjudicadas y empiezan el próximo lunes.

Las obras de aceras que ya han empezado en las calles de Olocau, San José, San Roque... están bastante adelantadas, pero pararán a final de julio y se reanudarán en septiembre.

Hay otras obras pendientes de adjudicar, que se están tramitando para que se puedan subir a la plataforma de contratación a partir de final de mes. Estas obras son las de la **urbanización de la C/ Olocau** y la de la **reforma de la piscina pequeña** y adaptación del frontón,

Desde hoy han empezado también los trabajos de **limpieza de las cunetas**, esperamos que el próximo año se pueda empezar mucho antes.

7º.- PROPOSICIONES URGENTES.

Ninguna.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) **Asunto: Asfaltado C/ La Paz.**

.- D. Antonio García Cervera, Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que varios vecinos han preguntado cuándo se va a asfaltar la C/ La Paz.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que la intención es que esté asfaltada antes de que termine el mes. Que faltaban un par de cosas porque también se ha querido poner iluminación en la parte de atrás de la



calle porque está muy oscuro.

b) Asunto: Basura en Marines Viejo.

.- D. Antonio García Cervera, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que en Marines Viejo hay mucha basura, enseres, poda etc. Que tiran de todo junto a la carretera.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que se hace cargo la empresa que está hasta ahora. Que con el nuevo pliego de residuos que se prepare se tendrá en cuenta. Que con el contrato actual la recogida de contenedores se hace 3 días a la semana y que los enseres se recogen a domicilio, pero los vecinos de allí en verano traen muebles y vacían sus casas para sustituirlos. Que ayer mismo se limpiaron todos los contenedores y hoy ya había trastos. Que se ha colocado un contenedor de voluminosos, en la bajada a la depuradora, desde el martes para los meses de julio y agosto, pero no se da a vasto. Que se intenta inculcar cordura, hay eco parque un día a la semana en Marines Viejo, recogida de enseres domiciliaria. Añade que el servicio en Marines no es igual que el de las grandes ciudades y en Marines Viejo no se puede estar todos los días realizando estas tareas de limpieza, se intenta, pero no se llega.

.- D^a M^a Elena Madrid García, Conejal del Grupo Municipal Popular, toma la palabra para preguntar si no se puede sancionar.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que hay una ordenanza donde se refleja esta posibilidad, pero el problema es que ningún vecino ve nada, ni dice nada...hay incluso quien dice que es culpa de los vecinos de Gátova, cosa absurda. Que hay gente cuidadosa y respetuosa, pero otra que no lo es. Que se hacen bandos etc, pero es difícil pillar a la gente cuando nadie quiere decir nada. Es tan fácil como hacer una foto y mandarla al policía, que ya sabrá lo que tiene que hacer. Que es un problema que también ocurre en Liria, Olocau, La Pobla y en las urbanizaciones. Que se debe tener en cuenta que el personal es limitado y hacen otras muchas cosas, piscina, desmontando una escoleta y habilitando otra para trasladar niños, etc. Finaliza diciendo que el contenedor de voluminosos funciona bien, pero la gente no es cuidadosa.

c) Asunto: Obra colegio.

.- D. Antonio García Cervera, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta que empresa va a realizar la reforma del Colegio Público.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que no recuerda el nombre, que es de Valencia y que sólo se presentó ella. Que ya ha presentado la documentación y es correcta.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, por la Sra. Alcaldesa se levantó la sesión invitando a las fiestas y a la entrega de trofeos del mes deportivo del día 26, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil diecinueve, de lo que como Secretaria doy fe.

